



REGISTRAN COMPLEJO FABRIL DE BELLAVISTA, NAYARIT, EN BUSCA DE SU DECRETO COMO ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS

- El Centro INAH Nayarit lidera el proyecto para documentar y salvaguardar este legado patrimonial
- Se hizo una prospección integral de conjuntos vinculados con la antigua fábrica textil, incluidas infraestructuras complementarias

De mediados del siglo XIX a inicios del XX, el complejo fabril de Bellavista representó para Nayarit un motor de desarrollo, del que subsisten joyas del patrimonio arquitectónico industrial, las cuales son registradas por la representación estatal del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), con miras a obtener su declaratoria federal como Zona de Monumentos Históricos.

Los muros de la antigua factoría de hilados y tejidos, la tienda de raya y los conjuntos habitacionales destinados a los trabajadores, además de su red de represas, canales y cajas de agua son testigos de esa bonanza, así como de hitos en la lucha sindical nacional, como el primer paro laboral femenino, registrado en el siglo XIX, y la primera huelga obrera de la pasada centuria, en marzo de 1905.

Ubicada a 10 minutos del Centro Histórico de Tepic, Bellavista es motivo de un proyecto interdisciplinario por parte del Centro INAH Nayarit, el cual surgió hace varios años, ante la necesidad de documentar y salvaguardar este legado que fue determinante en la configuración económica y social de la región, a lo que se suman los conjuntos fabriles Jauja y La Escondida.

En este contexto, Bellavista ocupa un lugar central, pues su masividad arquitectónica dio origen al actual poblado y el asentamiento mantiene un buen estado de preservación, pese a los procesos de urbanización y el abandono progresivo de las viejas instalaciones.

La fábrica, que se construyó en 1841, como una réplica de la factoría Bellevue (de la que tomó el nombre), la cual aún existe en Gante, Bélgica, hoy es sede de un centro



cultural y exhibe una colección de materiales, herramientas, documentos y fotografías de la industria textil.

En colaboración con la Subdirección de Catálogo y Zonas, de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos, el Centro INAH Nayarit comisionó a las arquitectas Lilia Ruvalcaba Vázquez y Eva Angelina Velázquez Núñez para hacer una prospección integral de los conjuntos arquitectónicos vinculados con la antigua fábrica textil.

Las expertas, adscritas a la Sección de Monumentos Históricos de la representación estatal del INAH, destacan el amplio sistema hidráulico —que se extiende varios kilómetros más allá del área nuclear—, construido en etapas, a partir del caudal del río Tepic, que sirvió como fuerza motriz.

En la actualidad, algunos tramos permanecen operativos, pues el acueducto aún canaliza agua para riego agrícola. La vigencia de esta funcionalidad confirma la solidez técnica de su diseño original y su carácter de infraestructura activa, cuya permanencia trasciende lo histórico para integrarse a las dinámicas productivas y comunitarias del presente.

La inspección incluyó la atención a otros inmuebles de valor para la identidad urbana de Bellavista, ligados con su desarrollo industrial: los citados conjuntos habitacionales de trabajadores, la tienda de raya y el Salón de Actos.

Este último, de ornamentación neoclásica, conserva en la pared sur un mural del artista Rosendo Soto (1912-1994), sobre los movimientos obreros que hubo en la comunidad. Es de los pocos referentes de esta corriente muralística mexicana en el noroeste del país, lo que refuerza su singularidad y trascendencia cultural.

El Salón de Actos presenta deterioro estructural en las techumbres, por lo que se deben implementar medidas de conservación, para su recuperación y reactivación plena como centro de encuentro colectivo.

En el reconocimiento en campo también participaron la geógrafa y las arquitectas Mayra Ojeda Ojeda, Melissa Vianney Vivar Hernández y Adilene Sánchez González, quienes contribuyeron a precisar la delimitación de la futura declaratoria, al completar nuevas fichas de catalogación de los subconjuntos, que serán integrados al expediente técnico.



Cultura
Secretaría de Cultura



INAH



Dicho documento será la base para la eventual declaratoria de Bellavista como Zona de Monumentos Históricos, lo que sentaría un precedente en la protección de la arquitectura industrial de Nayarit, al generar, a la par, políticas integrales entre los tres niveles de gobierno y la comunidad, para brindar mayor certeza jurídica y social en torno a su conservación.

---oo0oo---